INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 07 de Agosto de 2020

NOTA GAL/DOP Nº 392/2020

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID 382.184**, correspondiente a la **CONTRATACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 33/20 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS"**, a fin de responder lo siguiente:

1. Vicente Scavone: ítem 2-4-21-30: detallar en forma correcta la columna relación de medida y fabricante de cada bien. Los datos establecidos no corresponden.
   * Scavone Hnos: ítem 1-3-12-42: detallar en forma correcta la columna presentación, relación de medida y fabricante de cada bien. Los datos establecidos no corresponden
   * Mather Company: ítem 24: detallar en forma correcta la columna relación de medida y fabricante de cada bien. Los datos establecidos no corresponden.
   *COMFAR: ítem 4-6-7-12-42: detallar en forma correcta la columna presentación, relación de medida y fabricante de cada bien. Los datos establecidos no corresponden
   *Guayaki: ítem 1-5-12: detallar en forma correcta la columna presentación, relación de medida y fabricante de cada bien. Los datos establecidos no corresponden
   *Etico: ítem 5-6: detallar en forma correcta la columna relación de medida y fabricante de cada bien. Los datos establecidos no corresponden.
   Respuesta: Solicitamos el icono de edición, para poder así subsanar lo observado en la nota de reparo NOTA DNCP N° 14202/2020 de fecha 28/07/2020.

Sin otro particular, aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abg. Rodney Alcaraz, Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.